

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DE LA RIA S.A. LARIASA

En la ciudad de Guayaquil a los 28 días del mes de marzo de dos mil quince, a las once horas en la oficina ubicada en las calles Sucre 104 y Malecón, se reúnen los accionistas de la Compañía DE LA RIA S.A. LARIASA, la señora Bertha Rosalía López López propietaria de 500 acciones, y la señora Lola del Carmen López López propietaria de 500 acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de MIL DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión al **señora Lola del Carmen López López** en su calidad de Gerente de la compañía, y por tanto es considerado como Presidenta de la Junta y actúa como secretaria la **señora Bertha Rosalía López López**, inmediatamente la Presidenta ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria, **señora Bertha Rosalía López López**, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es mil acciones de un dólar americano cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados Correspondientes al periodo del año 2014.

Se pone en consideración el punto a tratarse y este se aprueba por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar los informes presentados por el Contadora de la Compañía Sra. María Luz Mesías Guizado, quien da a conocer que los Balances han sido elaborados y presentados según las NIIFS, luego de varios minutos de deliberación y el análisis de los informes Financieros presentados a la Junta, se somete a votación y estos son aprobados por unanimidad.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.
- Copias de los estados Financieros aprobados por la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las doce horas y da concluida la Junta General de Accionistas.

Atentamente
Ing. Com. **LARIASA**
Ing. Com. Bertha Rosalía López López
Secretaria de la Junta